

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Unidad curricular: Griego moderno I

Unidad académica: Centro de Lenguas Extranjeras

Carrera: Todas las carreras.

Duración: Anual

La unidad curricular está recomendada para estudiantes de ingreso: SI

Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios o terciarios: SI

100

Integrantes del equipo docente

Rol	Cargo	Nombre	Unidad Académica u otra adscripción institucional	Subunidad académica u otra adscripción institucional
Responsable	Prof. Agregado/a	Laura Masello	Centro de Lenguas Extranjeras	
Encargado/a	Docente libre	Diomedes Gariazzo	Fundación Tsakos	

Créditos y carga horaria del curso

		Horas
Con acompañamiento directo del/la docente	Horas aula	100
	Trabajo de campo o prácticas	0
	Otros	0
Sin acompañamiento directo del/la docente (estudio autónomo)	Lecturas y estudio de materiales varios	75
	Tareas y actividades varias (individuales, grupales, actividades en EVA)	25
	Trabajo de campo o prácticas	0
	Trabajos finales	0
	Otros	0
Horas totales previstas del curso		200
Créditos		13

Objetivos

Conocimientos y competencias básicas en lengua griega moderna (Nivel A1.1)

Contenidos

Lectoescritura, saludos, presentación e información personal, presente de indicativo, nominativo y acusativo singular de sustantivos y adjetivos, posesivos, vocabulario relacionado a actividades cotidianas, acercamiento al contexto cultural de la lengua

La Unidad Curricular es: Práctica

Régimen de asistencia: Asistencia obligatoria al 75% de las clases efectivamente dictadas

Modalidad: Presencial

Descripción de la propuesta metodológica de la unidad curricular:

Las clases son de asistencia obligatoria y requieren la participación activa del estudiante. El estudio domiciliario y el trabajo entre estudiantes es imprescindible, y habrá tareas domiciliarias regulares.

La Unidad curricular prevé adecuaciones metodológicas para estudiantes en situación de privación de libertad: NO

Modo de aprobación: Tipo 3: Aprobación por exoneración (aprobación directa) o por evaluación final

Descripción de la forma de evaluación y aprobación:

Se realizarán pruebas parciales al final de cada semestre. El estudiante aprobará la materia obteniendo una calificación mínima de aceptable en cada una. Si en una de ellas obtuviere

calificación de insuficiente (y no menor) podrá dar una prueba parcial de recuperación. En caso de no obtener una calificación de aceptable en cada una de las pruebas parciales y no haber obtenido una de muy insuficiente en ninguna de ellas, podrá dar examen reglamentado para aprobar la asignatura.

Nota:

"El estudiante que no alcance la calificación mínima requerida (Aceptable) en una sola de las evaluaciones durante el curso —cualquiera que esta evaluación fuere—, ya sea para su aprobación directa o para ganar el derecho a aprobar mediante una evaluación final, tendrá derecho a la realización de una prueba de recuperación, que sustituirá a la referida instancia de evaluación." (Reglamento de Estudios de Grado, artículo 8 literal a y b)

"Examen libre: para la aprobación de las unidades curriculares de carácter teórico, podrán rendir un examen libre aquellos estudiantes inscritos al mismo. El examen versará sobre la totalidad del Programa del último curso impartido. Para aprobar la unidad curricular, el estudiante deberá alcanzar una calificación mínima de Aceptable en dicha evaluación." (Reglamento de Estudios de Grado, artículo 8 literal a y b)

Bibliografía básica

Arvanitakis, K, Arvanitakis, F. 1. Atenas. 2015
Karakyrghiu, M. Panagiotidu, V. . Tesalónica, 2014

Año 2026